



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
RECTORADO

FORMATO N° 002

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	024
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 024-09-2024
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA
FECHA (**)	:	03.09.2024
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
DR. ERWIN TITO ORTEGA	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DIRECTOR TRANSITORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. CAMILA MILENA LEIVA SANTIVÁÑEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. EVELIN FLOR SEDANO SULCARAY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. NOEMI EDITH CORZO RUIZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. LETIZIA DEL CARMEN PIZHIULE CAIRAMPOMA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. EDUARDO BERRIOS VALDIVIEZO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--

DESPACHO

1. GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): ARCHIVO				

2. SOBRE DUPLICADO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

SOBRE DUPLICADO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ANULAR</b> EL DIPLOMA ORIGINAL DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS, DE DOÑA RAMOS AYUQUE OLINDA, POR MOTIVO DE PERDIDA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1136-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, SECRETARIA GENERAL, SECCION DE GRADOS Y TITULOS Y ARCHIVO				

### 3. OFICIO DIGITAL N° 01524-2024-R-UPLA, PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES A EVENTO ACADÉMICO - ESPAÑA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 01524-2024-R-UPLA, PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES A EVENTO ACADÉMICO - ESPAÑA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL VIAJE A LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA-ESPAÑA CON EL FIN DE FORMALIZAR EL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN CONJUNTA DE CARÁCTER ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN; A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - ESPAÑA, DESDE EL 29.09.2024 AL 05.10.2024, DE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> AL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO, VICERRECTOR ACADÉMICO EL DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 30.09.24 HASTA EL 04.10.2024, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1111-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1111-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024  RESOLUCIÓN N° 1137-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, OF. RECURSOS HUMANOS, FACULTAD INGENIERÍA, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, FACULTAD DERECHO, OF. COOP. Y REL. NAC. E INTERNAC. Y ARCHIVO				

### 4. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0735-2024/CF-FCAC-UPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0735-2024/CF-FCAC-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESIGNAR</b> EN LOS CARGOS DE CONFIANZA DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LOS DOCENTES ORDINARIOS, A PARTIR DEL 02.09.2024 AL 31.12.2024, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0735-2024/CF-FCAC-UPLA 29.08.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1112-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, OF. RECURSOS HUMANOS, VICERRECTORADO ACADÉMICO, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, FACULTAD CC. AA.CC., FILIAL CHANCHAMAYO, DIR. GRAL ADM. Y ARCHIVO				

### 5. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 142-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 26.08.2024 QUE APRUEBA LA REINCORPORACIÓN DEL ING. JOWEL SIGFRIDO CABRERA PADILLA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA A SUS LABORES ACADÉMICAS A PARTIR DEL 23.08.2024, POR HABER CULMINADO SU LICENCIA SIN GOCE DE HABER, TAL COMO SE PRECISA EN LA RESOLUCIÓN N° 0813-2023-CU-UPLA DE FECHA 22.08.2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 142-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 26.08.2024 QUE APRUEBA LA REINCORPORACIÓN DEL ING. JOWEL SIGFRIDO CABRERA PADILLA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA A SUS LABORES ACADÉMICAS A PARTIR DEL 23.08.2024, POR HABER CULMINADO SU LICENCIA SIN GOCE DE HABER, TAL COMO SE PRECISA EN LA RESOLUCIÓN N° 0813-2023-CU-UPLA DE FECHA 22.08.2023	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 142-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 26.08.2024 QUE APRUEBA LA REINCORPORACIÓN DEL ING. JOWEL SIGFRIDO CABRERA PADILLA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA A SUS LABORES ACADÉMICAS A PARTIR DEL 23.08.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1113-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, OF. RECURSOS HUMANOS, FACULTAD INGENIERÍA, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, DIR. GRAL. ADM., DIR. GRAL ACAD. Y ARCHIVO				

**6. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0792-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 08.08.2024 QUE AUTORIZA LA RECTIFICACIÓN DE NOTAS DEL PRIMER Y SEGUNDO PARCIAL EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA ASIGNATURA DE EXTERNADO DEL X CICLO SECCIÓN "A1" SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I A FAVOR DE LA ESTUDIANTE MARIA ELENA COLONIO MISAYURI CON CÓDIGO DE MATRÍCULA K07489G DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0792-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 08.08.2024 QUE AUTORIZA LA RECTIFICACIÓN DE NOTAS DEL PRIMER Y SEGUNDO PARCIAL EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA ASIGNATURA DE EXTERNADO DEL X CICLO SECCIÓN "A1" SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I A FAVOR DE LA ESTUDIANTE MARIA ELENA COLONIO MISAYURI CON CÓDIGO DE MATRÍCULA K07489G DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0792-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 09.08.2024 QUE AUTORIZA LA RECTIFICACIÓN DE NOTAS DEL PRIMER Y SEGUNDO PARCIAL EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA ASIGNATURA DE EXTERNADO DEL X CICLO, SECCIÓN "A1", SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I A FAVOR DE LA ESTUDIANTE MARIA ELENA COLONIO MISAYURI CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° K07489G DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1114-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (**):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**7. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0299-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 23.08.2024, QUE APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA DE LA DE LA M.C. ALIAGA SALVATIERRA CONSUELO RAQUEL, COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA.:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0299-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 23.08.2024, QUE APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA DE LA DE LA M.C. ALIAGA SALVATIERRA CONSUELO RAQUEL, COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA.	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 299-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 23.08.2024 MEDIANTE LA CUAL APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA DE LA MÉDICO RESIDENTE M.C. ALIAGA SALVATIERRA CONSUELO RAQUEL, COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1115-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (**):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POSGRADO, UNI. DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**8. OFICIO DIGITAL N° 01224-2024-DGA-UPLA DE FECHA 29.08.2024, PROPUESTA DE PAGO SOBRE TASA EDUCATIVA PARA EL CAMBIO DE MODALIDAD DE PRESENCIAL A SEMIPRESENCIAL.:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 01224-2024-DGA-UPLA DE FECHA 29.08.2024, PROPUESTA DE PAGO SOBRE TASA EDUCATIVA PARA EL CAMBIO DE MODALIDAD DE PRESENCIAL A SEMIPRESENCIAL.	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> A PARTIR DE LA FECHA LA TASA EDUCATIVA POR CONCEPTO DE CAMBIO DE MODALIDAD DE ESTUDIOS DE PRESENCIAL A SEMIPRESENCIAL, EN ATENCIÓN AL OFICIO DIGITAL N° 01224-2024-DGA-UPLA DE FECHA 29.08.2024, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1116-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (**):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. DE PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

**9. SOBRE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0824-2024-CF-FCC.SS.-UPLA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				<b>DOCUMENTO:</b>

SOBRE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0824-2024-CF-FCC.SS.-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0824-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 27.08.2024, QUE PRUEBA LA EVALUACIÓN DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	RESOLUCIÓN N° 1134-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, OF. DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

### INFORMES

#### 1. OFICIO N° 0236-2024-J/OGC-R-UPLA:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0236-2024-J/OGC-R-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PROYECTO DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015 Y LA NORMA INTERNACIONAL ISO 21001:2018 A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MÉRITO Y CONFORME AL PROYECTO PRESENTADO CON EL OFICIO N° 236-2024-J/OGC-R-UPLA DE FECHA 29.08.2024, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1117-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VRACD, VRINV, DGA, DGINV, FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. PLANIFICACION, OF. ECONOMIA Y FINANZAS, OF. GESTION DE LA CALIDAD Y ARCHIVO				

#### 2. SOBRE MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> DEL INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EN EL SENTIDO QUE A LA FECHA ESTA PENDIENTE, EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS; ASÍ COMO, EL CAMBIO DE LUMINARIAS DE LA REFERIDA FACULTAD.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 095-SG/UPLA-2024 DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO				

#### 3. SOBRE PAGO A EMPRESA IAC CINDA:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PAGO A EMPRESA IAC CINDA	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

#### 4. SOBRE DESIGNACIÓN DE ASESORES DE TESIS, A PROFESIONALES SIN VÍNCULO LABORAL:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE DESIGNACIÓN DE ASESORES DE TESIS, A PROFESIONALES SIN VÍNCULO LABORAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER</b> EL RETIRO INMEDIATO Y DEFINITIVO DEL DOCENTE DR. LUIS FERNANDO LLANOS ZAVALAGA, DE TODAS LAS FUNCIONES COMO ASESOR Y JURADO DE TESIS EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD; POR NO TENER VÍNCULO LABORAL.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1118-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADOS, DIRECCIONES GENERALES, FAC. MEDICINA HUMANA, OF. RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

#### 5. CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS 2024-II, POSGRADO:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS 2024-II, POSGRADO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0307-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 03.09.2024, MEDIANTE LA CUAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 – II	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1119-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VRACD, DGA, ESCUELA DE POSGRADO, OF. ECONOMIA Y FINANZAS, OF. PLANIFICACION, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. INFORMATICA Y SISTEMAS, OF. MARKETING Y ARCHIVO				

**6. OFICIO DIGITAL N° 01523-2024-R-UPLA, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE CRIMINALÍSTICA – FACULTAD DE DERECHO:**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 01523-2024-R-UPLA, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE CRIMINALÍSTICA – FACULTAD DE DERECHO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR</b> EL OFICIO DIGITAL N° 01523-2024-R-UPLA DE FECHA 03.09.2024 Y DEMÁS ACTUADOS REFERIDOS AL ACTA N° 04-2024-C-UPLA DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÁ DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE CRIMINALÍSTICA" DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS", AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN RESPECTO A LOS COSTOS REFERENCIALES, CONSIDERANDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 096-SG/UPLA-2024 DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO				

**7. BASES PARA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021-2022:**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
BASES PARA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021-2022	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LAS BASES Y CRONOGRAMA PARA LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AÑOS 2021 Y 2022, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 404-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 03.09.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1120-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VRACD, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. ECONOMIA Y FINANZAS, OF. PLANIFICACION, OF. ASESORIA JURIDICA, OF. DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO Y ARCHIVO				

**PEDIDOS**

**1. SOBRE EJECUCIÓN DE CURSOS TALLER DE TESIS DE LA FILIAL CHANCHAMAYO:**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE EJECUCIÓN DE CURSOS TALLER DE TESIS DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR</b> A PARTIR DE LA FECHA, QUE LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PUEDA ORGANIZAR Y EJECUTAR TALLERES DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULOS PROFESIONAL EN LA CARRERAS QUE OFERTA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1121-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, FACULTADES, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADEMICO, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. ECONOMIA Y FINANZAS, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. LOGISTICA Y MANTENIMIENTO, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. INFORMATICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

**2. SOBRE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

SOBRE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CONOCIMIENTO (**):	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
---	---	--	---	---

### 3. SOBRE TALLERES DE TESIS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE TALLERES DE TESIS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CONOCIMIENTO (**):	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>

### 4. SOBRE IDIOMAS UPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE IDIOMAS UPLA CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO, COORDINADOR GENERAL DEL IDIOMAS UPLA Y ARCHIVO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER</b> QUE EL COORDINADOR GENERAL DEL IDIOMAS UPLA COORDINE CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA LA INMEDIATA PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS (COMO SON: MATRÍCULAS, HORARIOS Y OTROS) PROGRAMADOS POR LA REFERIDA UNIDAD, PARA CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL <b>EN CALIDAD DE URGENTE</b> , DEBIENDO DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 097-SG/UPLA-2024 DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

### 5. SOBRE VIAJE DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE VIAJE DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CONOCIMIENTO (**):	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>

### 6. SOBRE COBRO DE MATRICULAS A INGRESANTES EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN DE FECHA 25.08.2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE COBRO DE MATRICULAS A INGRESANTES EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN DE FECHA 25.08.2024 CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VRACD, VRINV, FACULTADES, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADEMICO, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. ADMISION, OF. ECONOMIA Y FINANZAS, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. LOGISTICA Y MANTENIMIENTO, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. INFORMATICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA SIN RECARGO PARA INGRESANTES EN EL CONCURSO DE ADMISIÓN REALIZADO EL DÍA 25.08.2024, AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 – II HASTA EL 07/09/2024 CON EXCEPCIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1122-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

## AGENDA ESPECÍFICA

### 1. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 007/2024-VRAC-UPLA, ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PREGRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024-II:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				<b>DOCUMENTO:</b>

CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 007/2024-VRAC-UPLA, ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PREGRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024-II	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – SEDE HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0825-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 27.08.2024	RESOLUCIÓN N° 1131-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024
			<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0745-2024/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 29.08.2024	RESOLUCIÓN N° 1133-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024
			<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE CON CONTRATO CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024-II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0966-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 27.08.2024	RESOLUCIÓN N° 1132-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024
			<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2024-II, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL - HUANCAYO, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0967-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 27.08.2024	RESOLUCIÓN N° 1135-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, OF. DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

**2. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0775-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 09.08.2024 QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 02.09.2024 AL 31.12.2024:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0775-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 09.08.2024 QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 02.09.2024 AL 31.12.2024	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0775-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 09.08.2024, QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DEBIENDO SER A PARTIR DEL 02.09.2024 HASTA EL 22.12.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1123-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, OF. DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**3. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE APOYO ECONÓMICO A LOS ESTUDIANTES – CAFAEE:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE APOYO ECONÓMICO A LOS ESTUDIANTES – CAFAEE	X		<b>ACUERDO: DIFERIR</b> PARA PRÓXIMA SESIÓN	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**4. INFORME LEGAL N° 029-2024-WBH-OAJ-UPLA DE FECHA 04.08.2024 SOBRE DENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR HÉCTOR ALONSO ARROYO DÁVILA ANTE INDECOPI:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				<b>DOCUMENTO:</b>



INFORME LEGAL N° 029-2024-WBH-OAJ-UPLA DE FECHA 04.08.2024 SOBRE DENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR HÉCTOR ALONSO ARROYO DÁVILA ANTE INDECOPI	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> EL OFICIO N° 1331-2024-OAJ-UPLA DE FECHA 28.07.2024 Y EL INFORME LEGAL N° 029-2024-WBH-OAJ-UPLA DE FECHA 04.08.2024, SOBRE PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR SEGUIDO POR EL DENUNCIANTE HECTOR ALONSO ARROYO DAVILA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI), MEDIANTE LA CUAL EL ASESOR JURÍDICO COMUNICA LA NEGATIVA DE CONCILIAR CON EL DENUNCIANTE, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO MÚLTIPLE N° 074-SG/UPLA-2024 DE FECHA 19.07.2024	RESOLUCIÓN N° 1124-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE ASESORIA JURIDICA Y ARCHIVO				

**5. OFICIO N° 0899 E-2024-ORYM-UPLA DE FECHA 21.08.2024, QUE PROPONE MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 503-2024-CU-UPLA DE FECHA 24.04.2024 SOBRE CAMBIO DE CARRERA PROFESIONAL DE LA SEÑORA NORMA OCHOA HUAMÁN:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0899 E-2024-ORYM-UPLA DE FECHA 21.08.2024, QUE PROPONE MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 503-2024-CU-UPLA DE FECHA 24.04.2024 SOBRE CAMBIO DE CARRERA PROFESIONAL DE LA SEÑORA NORMA OCHOA HUAMÁN	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 503-2024-CU-UPLA DE FECHA 24.04.2024, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0899-E-2024-ORYM-UPLA DE FECHA 21.08.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1125-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, OF. DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, SECCION DE GRADOS Y TITULOS Y ARCHIVO				

**6. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0300-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 23.08.2024 QUE APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA DEL M.C. NICANOR JUNIOR JAUREGUI TOLEDO, COMO PROCEDENTE Y NO JUSTIFICADA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0300-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 23.08.2024 QUE APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA DEL M.C. NICANOR JUNIOR JAUREGUI TOLEDO, COMO PROCEDENTE Y NO JUSTIFICADA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 300-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 23.08.2024 MEDIANTE LA CUAL APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA DEL MÉDICO RESIDENTE M.C. NICANOR JUNIOR JAUREGUI TOLEDO, COMO PROCEDENTE Y NO JUSTIFICADA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1126-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POSGRADO, UNI. DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**7. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0301-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 23.08.2024 QUE APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA DE LA M.C. KATIA SARMIENTO RAMOS, COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0301-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 23.08.2024 QUE APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA DE LA M.C. KATIA SARMIENTO RAMOS, COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 301-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 23.08.2024 MEDIANTE LA CUAL APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA DE LA MÉDICO RESIDENTE M.C. SARMIENTO RAMOS KATIA, COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1127-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POSGRADO, UNI. DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**8. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0302-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 23.08.2024 QUE APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA DE LA M.C. NOEMI CAROLINA LOZANO GOMEZ, COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA:**

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
--	-------------	----------------	------------------



	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0302-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 23.08.2024 QUE APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA DE LA M.C. NOEMI CAROLINA LOZANO GOMEZ, COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 302-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 23.08.2024 MEDIANTE LA CUAL APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA DE LA MÉDICO RESIDENTE M.C. NOEMI CAROLINA LOZANO GOMEZ, COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1128-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POSGRADO, UNI. DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**9. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0845-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 09.08.2024 QUE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, DE LA ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA, Y LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0845-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 09.08.2024 QUE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, DE LA ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA, Y LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS N° 0845-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 09.08.2024 QUE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN, EN LAS ESPECIALIDADES DE: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, BIOLOGÍA Y QUÍMICA, Y LENGUA Y LITERATURA, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0718-2024-SG-UPLA DE FECHA 16.07.2024	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1129-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. ECONOMIA Y FINANZAS, OF. PLANIFICACION, OF. CONTROL INTERNO Y AUDITORIA, SECCION DE CONTROL PATRIMONIAL, COMITÉ DE ALTAS, BAJAS Y SUBASTA DE BIENES Y ARCHIVO				

**10. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0846-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 09.08.2024 QUE APRUEBA LAS BALOTAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN EN LAS ESPECIALIDADES DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, DE LA ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA, Y LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0846-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 09.08.2024 QUE APRUEBA LAS BALOTAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN EN LAS ESPECIALIDADES DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, DE LA ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA, Y LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER</b> A LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0846-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 09.08.2024 QUE APRUEBA LAS BALOTAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN EN LAS ESPECIALIDADES DE: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, BIOLOGÍA Y QUÍMICA, Y LENGUA Y LITERATURA; DEBIDO A QUE ES UN TEMA PROPIO DE LA FACULTAD	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1130-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, FAC. DERECHO Y C.P. Y ARCHIVO				

(\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General